Bogotá D.C. 14 de diciembre de 2022

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Atn: Dr. EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Supervisión CPS 341 del 2022.
Ciudad

Asunto: Alcance al radicado Nro. 20224213911592 **(**Solicitud de suspensión CPS 341 de 2022)

Respetado Doctor:

En el marco del CPS 341 de 2022, el cual se encuentra suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y que tiene por objeto: "**REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL PARA POBLACIONES EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DEL PROYECTO 1656".**

Por lo anterior hacemos alcance al radicado Nro. 20224213911592 realizado el día 5/12/2022, a solicitud del Apoyo de la Supervisión, con el fin que la suspensión se realice desde el día 20/12/2022 hasta el día 1/02/2022.

Cordialmente,

Lilian Zea Corredor
Representante Legal
ADIFCOL